



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310502820220009601

MAGISTRADO PONENTE: **LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.**

DEMANDANTE: JUAN CAMILO GAST TRUJILLO

DEMANDADO: HELICOL SAS

FECHA DE FALLO: 06 DE OCTUBRE DE 2022

SENTIDO DEL FALLO: REVOCAR LOS NUMERALES 4º Y 5º,
CONFIRMAR, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 11 de octubre dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino detres (03) días y se desfija el 13 de octubre de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA